

FORCAST S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. Operaciones

FORCAST S.A., es una persona jurídica con categoría **ANÓNIMA**, que fue constituida el 27 de diciembre de 1988, el plazo por el cual se constituye esta sociedad es de cincuenta años que se contará a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, su número de RUC es 0990963460001 y su actividad económica es la de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

2. Políticas contables significativas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la NIIF para las PYMES.

Los estados financieros de FORCAST S.A. al 31 de diciembre del 2013 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fecha 08 de marzo del 2014, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la Sección 35 transición a la NIIF para las Pymes para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF para las PYMES al 1 de enero al 31 de diciembre del 2013. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de la NIIF para las PYMES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para las PYMES, vigentes al 31 de diciembre del 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

a) Bases de presentación

Los estados financieros de FORCAST S.A. comprenden el estado de resultado integral del 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013 los estados de situación financiera, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La Superintendencia de Compañías; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

b) Cuentas por cobrar –operacionales:

Las cuentas por cobrar operacionales son reconocidas inicialmente a su valor razonable.

La administración de la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables, porque no presenta cartera con dificultad de cobro.

c) Efectivo

El efectivo comprende la cuenta caja-banco

d) Beneficios del personal

La compañía no ha registrado la provisión para Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio.

e) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Compañía por servicios de se reconocen y se facturan según el avance del trabajo estimado en la forma de pago